	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5061 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS CAICEDONIAMONTEGRANDE, ANSERMANUEVO-EL VERGEL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

INTERVENTOR: CONSORCIO JN VIAL

PROYECTO: Mediante el contrato No. 5061 de 2023, suscrito entre el Invías y el Consorcio JN VIAL, se ejecuta la Interventoría para el contrato de obra pública No. 1.360.17.12-9330 de 2024, adjudicado al Contratista GESTIÓN CONSTRUCTIVA JM SAS, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VIA A NIVEL DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA Y MEJORAMIENTO DE VIA A NIVEL DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"; contrato derivado del Convenio Interadministrativo No. 2284 de 2023, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Departamento del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Infraestructura y Valorización del Departamento de Valle del Cauca.En el municipio de ANSERMANUEVO, la intervención consiste en el mejoramiento de la vía de acceso al Corregimiento de El Vergel, a partir del sitio denominado La Pedrera, a través de la alternativa de PLACA HUELLA, para un total de 4000 metros lineales.En el municipio de CAICEDONIA, la intervención consiste en el mejoramiento de la vía a través de la alternativa de PLACA HUELLA, en la vía al Corregimiento de Montegrande – Sector el Santuario-. para un total de 1510 metros lineales

FECHA DE INICIO: 27/01/2024 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 5,17 MESES (Plazo en meses) **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.156.462.871,00 **VALOR ACUMULADO:** $ 1.156.462.871,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: 1.360.17.12-9330 (contrato derivado del Convenio Interadministrativo No. 2284 de 2023, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Departamento del Valle del Cauca)

CONTRATISTA DE OBRA: GESTIÓN CONSTRUCTIVA JM SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
5061-2023	7/12/2023	31/12/2023	$ 1.156.462.871	$ 1.156.462.871
Prórroga	8/12/2023	31/12/2024	$ -	$ 1.156.462.871

NOTA: EL VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CORRESPONDE A $ 488.733.455,24, DE LO CUAL SE DEDUCE UN MONTO DE $ 667.689.415,76, QUE NO SE EJECUTÓ RESPECTO AL VALOR FINAL ACUMULADO ($ 1.156.462.871,00)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	29/01/2024	29/01/2024	27/07/2024	28-feb-24
1	1	28/02/2024	28/02/2024	1/04/2024	2-abr-24
1	2	1/04/2024	1/04/2024	31/05/2024	1-jun-24
1	3	31/05/2024	31/05/2024	1/07/2024	2-jul-24
1	4	1/07/2024	1/07/2024	31/07/2024	1-ago-24

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA:

MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO

TRAMO	GEOREFERENCIACION DE LOS TRAMOS EL VERGEL-ANSERMANUEVO				LONGITUD(m)	TIPO DE INTERVENCIÓN
	COORDENADAS INICIO		COORDENADAS FINAL			
	N	E	N	E		
1	4,8462201	-75,9989807	4,8462785	-75,9958627	500	Placa Huella
2	4,8463232	-75,9957865	4,8479479	-75,9923010	500	Placa Huella
3	4,8473664	75,9921977	4,8662574	-75,8911535	500	Placa Huella
4	4,8453351	-75,8986923	4,8433366	-75,9866756	500	Placa Huella
5	4,8453355	-75,9866602	4,8434058	-75,9835757	500	Placa Huella
6	4,8434142	-75,9835540	4,8461642	-75,9862161	480	Placa Huella
7	4,8461726	-75,9862240	4,8487937	-75,9856276	490	Placa Huella
8	4,8487537	-75,9855736	4,8490672	-75,9869339	290	Placa Huella
9	4,8490362	-75,9869725	4,8483148	-75,9887297	240	Placa Huella

MUNICIPIO DE CAICEDONIA

TRAMO	GEOREFERENCIACION DE LOS TRAMOS CAICEDONIA				LONGITUD(m)	TIPO DE INTERVENCIÓN
	COORDENADAS INICIO		COORDENADAS FINAL			
	N	E	N	E		
1	4,3865078	-75,8320843	4,3822985	-75,8336382	500	Placa Huella
2	4,3809552	-75,8343703	4,3771290	-75,8362536	500	Placa Huella
3	4,3760415	-75,8377083	4,3725198	-75,8377083	510	Placa Huella

*Nota:El Contratista de obra no culmino el proyecto por lo tanto se tuvo una ejecución del 10,19%.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

No se ejecuto intervención y/o señalizacón de sitios críticos.

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA VIA SECTOR EL VERGEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.				
	CAPITULO 1 - ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA				
1,2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	8.306,55	$ 28.345	$ 235.449.160,00
2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3	100.874,68	$ 2.219	$ 223.840.915,00
	CAPITULO 6.TRANSPORTE				
3	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M3	20.000,00	$ 1.932	$ 38.640.000,00
*	SUBTOTAL COSTO DIRECTO + INDIRECTO				$ 497.930.075,00
*	TOTAL COSTOS DE OBRA ANSERMANUEVO				$ 497.930.075
*	PMT				$ 43.167.137
*	COMPONENTE AMBIENTAL				$ 45.818.495
	SUB TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA ANSERMANUEVO				$ 586.915.707
	MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA VIA CAICEDONIA - MONTEGRANDE SECTOR LA VIRGEN EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA				
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO + INDIRECTO				$ -
	TOTAL COSTOS DE OBRA CAICEDONIA				$ -
	PMT				$ 6.097.381
	COMPONENTE AMBIENTAL				$ 4.531.162
	SUB TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA CAICEDONIA				$ 10.628.543
	VALOR TOTAL EJECUTADO				**$ 597.544.250,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

Suscripción de actas de inicio - Suscripción de actas de reunión técnica inicial - Revisión y aprobación de documentos contractuales- Revisión y aprobación de los programas de inversiones - Revisión de precios unitarios - Revisión de pólizas de garantía a los contratos de obra -Revisión de diseños por parte de especialistas en pavimentos , geotecnia, hidraúlica - hidrología y estructuras - Visitas de obra por parte de especialistas en pavimentos y ambienta -Participación en reuniones técnicas y comites de obra con presencia de contratistas, supervisor INVIAS del contrato, Representantes de la SVR- INVIAS y Representantes de la Supervisión de los municipios -Controles topográficos en la ejecución de las diferentes obras y en la elaboración de preactas - Controles de calidad mediante la realización de ensayos de laboratorios s -Revisión y elaboración de preactas parciales de obra -Revisión y aprobación de actas parciales de obra -Elaboración de informes semanales -Elaboración de informes mensuales de interventoría -Elaboración y suscripción de actas de suspensión y sus ampliaciones s -Elaboración y presentación de actas de costos de interventoría -Elaboración y presentación de planes de cargas -Elaboración del acta de recibo definitivo de interventoría.

ANTICIPO

Valor total concedido: N.A.
Valor total amortizado: N.A.
Saldo por amortizar: N.A.

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: N.A.
Valor total legalizado: N.A.
Saldo por legalizar: N.A.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/07/2025 (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado:	$	333.796.760,00
Valor IVA:	$	63.421.384,40
Valor total ejecutado del contrato:	**$**	**397.218.144,40**

Factor Multiplicador: 2,36

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	ene-24	$ -	$ -	$ -
2	ago-24	$ 3.629.440,00	$ 689.593,60	$ 4.319.033,60
3	sep-24	$ 35.197.016,00	$ 6.687.433,04	$ 41.884.449,04
4	0ct-24	$ 99.337.940,00	$ 18.874.208,60	$ 118.212.148,60
5	nov-24	$ 89.093.976,00	$ 16.927.855,44	$ 106.021.831,44
6	dic-24	$ 106.538.388,00	$ 20.242.293,72	$ 126.780.681,72
TOTALES		**$ 333.796.760,00**	**$ 63.421.384,40**	**$ 397.218.144,40**

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS

No se hace entrega por parte del Contratista de Obra los planos record toda vez que el Contratista de obra no culmino el proyecto, teniendo una ejecución del 10,19%. El Contratista de Obra no entrego los diseños por consiguiente la Interventoria no pudo aprobarlos dentro del plazo contractual.

PLAN DE CARGAS FINAL

1 El Interventor manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría.

2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

SIN OBSERVACIONES.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (NO APLICA)

El Contratista de Obra no entrego el paga dentro del plazo contractual por consigueinte la Interventoria no pudo realizar la revisión y verificación de la gestión ambiental. Debido a que el Contratista de Obra solo realizo actividades de excavación, transporte de materiales y conformación de la calzada existente no se logró realizar por parte de la Interventoria la Gestión Ambiental, Social y Predial del proyecto en los municipios de Ansermanuevo y Caicedonia.A la fecha de culminación del proyecto no se cuenta con documento PAGA aprobado por la interventoría ni por la entidad contratante debido a que el Contratista de Obra no hizo entrega. Para el caso del manejo de los residuos de construcción y demolición de la obra; a la fecha de la culminación del proyecto, el Contratista de Obra no hizo entrega del programa de manejo ambiental de construcción y demolición PMA-RCD, ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC; de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 1 de la resolución 1257 del 2021. Se realizo recorrido socioambiental y mesas de trabajo entre interventoría y contratista en los tramos viales de Caicedonia y Ansermanuevo. Se remitió al contratista el oficio CJN-079-2024 reiterando la entrega de los informes mensuales de gestión social y ambiental; solicitados, mediante las comunicaciones CJN-033-2024, CJN-042-2024 y CJN-053-2024. El contratista no presentó la subsanación de las observaciones a los informes mensuales de agosto-septiembre y octubre; como tampoco, remitió el informe del mes de noviembre de 2024 solicitado mediante los oficios CJN-101-2024 y CJN-112-2024.El contratista dio entrega de los permisos de funcionamiento ambiental de los proveedores de materiales pétreos de cada uno de los tramos. El contratista no realizo entrega a la autoridad ambiental del Valle del Cauca CVC del programa de manejo de los RCD de la obra. La interventoría solicito mediante Comunicado CIN-100-2024 del pasado 15 de noviembre del 2024, el cumplimiento inmediato de lo establecido en la resolución 472 del 2017 por lo cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y la resolución 1257 del 2024 por la cual se modifica la resolución 472 del 2017 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición RCD. El contratista no hizo entrega de los certificados de disposición final de los residuos de excavación retirados del proyecto y llevados a los gestores autorizado.El contratista dio entrega de los informes ambientales de la gestión ambiental realizada en los meses de septiembre y octubre del año 2024 los cuales fueron revisados por la interventoría con la emisión de las respectivas observaciones; en el presente periodo no se recibieron los informes ajustados.

OTRAS ACTIVIDADES

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba:

Ninguna

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Emitido por el ingeniero Adrian Osorio Betancourt

Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.

En mi calidad de Supervisor del contrato de interventoría, me permito informar que el contrato se ejecutó hasta su fecha de terminación pactada, el 31 de diciembre de 2024, cumpliendo con las obligaciones establecidas contractualmente dentro de los términos permitidos.
Es importante aclarar que, aunque se realizaron gestiones orientadas a obtener recursos que permitieran ampliar o prorrogar su ejecución, por directrices emitidas desde el nivel central no fue posible la asignación presupuestal correspondiente.
En consecuencia, el contrato de interventoría finalizó en la fecha señalada, sin haberse prorrogado.
Adicionalmente, se informa que el contrato de obra asociado, derivado del convenio suscrito con la Gobernación del Valle del Cauca, fue suspendido temporalmente mientras dicha entidad gestionaba y designaba una nueva interventoría para continuar con el desarrollo del proyecto.
En ese sentido, se concluye que el contratista interventor cumplió con sus funciones dentro del periodo de ejecución establecido, y se resalta su disposición durante el proceso, pese a las limitaciones administrativas y presupuestales que escapaban a su control

OBSERVACIONES:

1.El valor total ejecutado del Contrato de Interventoria corresponde a $ 397.218.144,40 , de los cual se deduce un monto de $ 759.244.726,60 , que no se ejecutó respecto al valor acumulado del contrato($ 1.156.462.871,00)

2.No se hace entrega por parte del Contratista de Obra los planos record toda vez que el Contratista de obra no culmino el proyecto, teniendo una ejecución del 10,19%.

3.El Contratista de Obra no entrego el paga dentro del plazo contractual por consigueinte la Interventoria no pudo realizar la revisión y verificación de la gestión ambienta

4.Debido a que el Contratista de Obra solo realizo actividades de excavación, transporte de materiales y conformación de la calzada existente del proyecto en los municipios de Ansermanuevo y Caicedonia

5. El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) manifiestó que el Contrato de Interventoría no se prorrogaba, ya que la Gobernación del Valle va a aportar la Interventoría en el año 2025.

NOTAS:

1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.

2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: **JUAN AMADO LIZARAZO**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-25792 STD

Firma
Nombre: **LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 52202-107846 Nrñ

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.